Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Asunción, 27 de noviembre de 2020.

Nota DAAF/CC N° 107/2020

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación a vuestra **Nota DNC N° 24215/2020,** en la cual efectúa observaciones al procedimiento de modificación del **Contrato MH-SET N° 19/2019**, celebrado con la empresa CEVIMA S.A., para el *"Servicio de Limpieza para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"* – ID N° 362.029.

Sobre el particular, respetuosamente nos permitimos realizar las siguientes manifestaciones:

Punto 1:

Tal como lo expresa vuestra nota de referencia, existe una diferencia en el cálculo de los precios unitarios diarios, el cual no coincide con el precio unitario mensual.
En atención a vuestro reparo, hemos elaborado la planilla de cálculos, en la cual fueron agregados milésimas para la obtención del "Precio Unitario Diario". A continuación la planilla de cálculos:

A	B	C	D	E	F	G = E/F	H	I = G*H
Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Presen tacion	Precio Unitario Mensual (IVA incluido)	Cant. De días por mes	Precio Unitario Diario	Cant. De días de Ampliación	Precio Total de la Ampliación
LOTE 2 - LIMPIEZA DE EDIFICIO SITIO DE CONTINGENCIA								
2	Servicio de Limpieza Edificio Sitio de Contingencia	Mes	Unidad	5.640.684	30	188.022,8000	50	9.401.140
LOTE N° 3 - LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE LA SET OFICINAS IMPOSITIVAS DEL INTERIOR								
1	Servicio de Limpieza Edificio Oficina Impositiva Caaguazú (Coronel Oviedo)	Mes	Unidad	5.640.684	30	188.022,8000	50	9.401.140
2	Servicio de Limpieza Edificio Oficina Impositiva Cordillera (Caacupé)	Mes	Unidad	5.640.684	30	188.022,8000	50	9.401.140

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Control de Contratos

ING. JOSE A. PERALTA G.
Jefe Interino
Dpto. de Control de Contratos

3	Servicio de Limpieza Edificio Oficina Impositiva San Pedro (San Estanislao)	Mes	Unidad	5.640.684	30	188.022,8000	50	9.401.140
4	Servicio de Limpieza Edificio Oficina Impositiva Paraguarí	Mes	Unidad	5.640.684	30	188.022,8000	50	9.401.140
5	Servicio de Limpieza Edificio Oficina Impositiva Pdte. Hayes (Villa Hayes)	Mes	Unidad	5.640.684	30	188.022,8000	50	9.401.140
6	Servicio de Limpieza Edificio Oficina Impositiva Ñeembucú (Pilar)	Mes	Unidad	5.640.684	30	188.022,8000	50	9.401.140
7	Servicio de Limpieza Edificio Oficina Impositiva Amambay (Pedro Juan Caballero)	Mes	Unidad	5.640.684	30	188.022,8000	50	9.401.140
8	Servicio de Limpieza Edificio Oficina Impositiva Itapúa (Encarnación)	Mes	Unidad	8.461.027	30	282.034,2333	50	14.101.712
9	Servicio de Limpieza Edificio Oficina Impositiva Guairá (Villarrica)	Mes	Unidad	5.640.684	30	188.022,8000	50	9.401.140
10	Servicio de Limpieza Edificio Oficina Impositiva Concepción (Concepción)	Mes	Unidad	5.640.684	30	188.022,8000	50	9.401.140
11	Servicio de Limpieza Edificio Oficina Impositiva Misiones (San Juan Bautista)	Mes	Unidad	5.640.684	30	188.022,8000	50	9.401.140
12	Servicio de Limpieza Edificio Oficina Impositiva Itá	Mes	Unidad	5.640.684	30	188.022,8000	50	9.401.140
13	Servicio de Limpieza Edificio Oficina Impositiva Alto Paraná (Ciudad del Este)	Mes	Unidad	28.203.419	30	940.113,9667	50	47.005.698
14	Servicio de Limpieza Edificio Oficina Impositiva San Lorenzo	Mes	Unidad	28.203.419	30	940.113,9667	50	47.005.698
15	Servicio de Limpieza Edificio Oficina Impositiva Boquerón (Loma Plata)	Mes	Unidad	5.640.684	30	188.022,8000	50	9.401.140
16	Servicio de Limpieza Edificio Oficina Impositiva Caazapá (Caazapá)	Mes	Unidad	5.640.684	30	188.022,8000	50	9.401.140
MONTO TOTAL DE LA ADENDA								**239.729.068**

Debido a que la Unidad de Medida establecida en MES (columna C), haciendo una desagregación diaria, la misma equivale a 30 (treinta) días (columna F).

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Control de Contratos

J.C. JOSE A. PERALTA G.
Jefe Interino
Dpto. de Control de Contratos

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

El Precio Unitario (columna F), expresa el monto mensual, equivalente a 30 días.
Para la obtención del Precio Unitario Diario (columna G), es el resultado del precio unitario mensual, divido por 30 días.
El Precio Total de la Ampliación (columna I), es el resultado del precio unitario diario, por la multiplicación de la cantidad de días de la ampliación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Control de Contratos

JOSÉ A. PERALTA G.
Jefe Interino
Dpto. de Control de Contratos